



28 de octubre de 2014

CIRCULAR 04 (2014-2015)

DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, PROFESORES, ASESORES ACADÉMICOS, CONSEJEROS, BIBLIOTECARIOS Y ESTUDIANTES

Tania García Ramos, Ph.D.
Decana Interina

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO EN EL SEXTO CICLO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

El Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Recinto, en su sexto ciclo de implantación, está orientado a determinar el logro del aprendizaje del estudiante durante sus años de estudio con respecto a las características que componen el perfil del egresado del Recinto. El perfil del egresado “recoge las características que se espera que los estudiantes exhiban al final de la experiencia del bachillerato” (Certificación 46, 2005-2006, Senado Académico). Además, establece el compromiso institucional con la formación integral del estudiante. Entre esas características se incluye “la capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo.”

Como resultado de los esfuerzos institucionales y a fin de cumplir con la implantación del avalúo sobre estas competencias, del 17 al 21 de noviembre se administrará formalmente una prueba a todas las secciones de cursos de razonamiento lógico-matemático o cuantitativo que satisfacen el requisito de educación general en esta área.

Es importante notificar sobre esta evaluación a los profesores que imparten estos cursos, de modo que colaboren en la administración de la prueba. Las secciones que se reúnen los lunes, miércoles o viernes administrarán la prueba el 17 o 21 de noviembre de 2014; y las secciones que se reúnen martes y jueves la administrarán el 18 o 20 de noviembre de 2014. Los directores de departamento deberán facilitar la implantación de este proyecto que permitirá evaluar el razonamiento lógico-matemático de nuestros estudiantes. A continuación se detallan los cursos en los cuales se administrará la prueba:

Cursos	Cantidad de secciones por curso	Matrícula total
MATE 3041	2	40
MATE 3042	1	30
MATE 3105	9	266
ESGE 3008	4	125
ESGE 3009	3	85
MATE 3036	2	66
EDFU 4016	1	28
MATE 3019	1	16
MATE 3001	13	352

Para detalles adicionales de la logística relacionada a este proyecto pueden comunicarse con la Prof. Nadia Cordero, el Dr. Julio Rodríguez, la Srta. Arlene Fontáñez o el Sr. Joel Lucena a la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil, en las extensiones 85083, 85084, 85080 y 85089.